



¿Es realmente efectivo el control de armas en Chile? Un debate urgente ante el avance del crimen organizado

En los últimos meses, las policías han logrado importantes avances en la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico y las bandas delictivas que operan en Chile. No se trata solo de cifras o de comunicados de prensa que destacan operativos exitosos con decomisos de drogas, capturas de delincuentes y recuperación de vehículos robados. Hay un esfuerzo real por parte de las fuerzas del orden, que han demostrado eficiencia y capacidad operativa. Sin embargo, un aspecto crucial sigue quedando en la sombra: el acceso a las armas por parte de las organizaciones criminales y la persistente debilidad del sistema de control de armamento en el país.

El tráfico de armas ha crecido de manera alarmante, y la pregunta que sigue sin responderse con claridad es: ¿cómo es posible que las bandas delictuales accedan a tantas armas ilegales, mientras las autoridades insisten en la rigurosidad del control de armas en Chile? Las cifras de incautaciones no dejan de crecer, pero el problema persiste. Entonces, cabe cuestionar si el actual modelo de fiscalización es realmente efectivo o si simplemente estamos

ante una estrategia que no logra dar con el verdadero origen del problema.

Un sistema de control de armas que hace agua

El actual sistema de control de armas en Chile establece requisitos estrictos para su inscripción y tenencia. Sin embargo, la gran cantidad de armamento que circula en el clandestinaje evidencia serias falencias en su fiscalización. El país enfrenta una paradoja preocupante: mientras las autoridades promueven un marco normativo que busca restringir el acceso a armas de fuego, las bandas criminales parecen operar sin dificultades para obtenerlas.

Parte del problema radica en la falta de conexión efectiva entre el sistema de armas inscritas y las que son incautadas en los operativos policiales. ¿Cuántas de las armas decomisadas alguna vez estuvieron legalmente registradas y cayeron en manos equivocadas? ¿Qué porcentaje corresponde a tráfico ilegal, ya sea desde el exterior o a través de mercados negros internos? Sin respuestas claras a estas preguntas, el control de armas seguirá siendo más una declaración de

buenas intenciones que una estrategia realmente eficaz.

Otro factor que agrava el problema es el ingreso de armamento desde el extranjero. El tráfico transnacional de armas es una realidad en América Latina, y Chile no es la excepción. Armas que ingresan de contrabando desde países vecinos, muchas veces camufladas en cargamentos de otra índole o transportadas por redes criminales que también manejan el narcotráfico y la trata de personas, han convertido al país en un escenario donde el crimen organizado tiene acceso prácticamente ilimitado a este recurso.

Migración descontrolada y la expansión del mercado negro de armas

Un punto que no se puede ignorar es el rol de la migración irregular en el ingreso de armamento al país. Si bien la migración per se no es el problema, el ingreso de personas por pasos no habilitados ha facilitado la llegada de delincuentes extranjeros que, en muchos casos, han traído consigo armas ilegales o han establecido conexiones con redes de tráfico ya operativas en Chile.

Las bandas criminales han aprovechado este descontrol en la frontera para fortalecer su arsenal. La falta de identificación y registro adecuado de quienes ingresan de manera irregular ha dificultado la trazabilidad de posibles responsables de delitos relacionados con el tráfico de armas. Así, el crimen organizado ha encontrado en esta debilidad un punto de expansión, generando un mercado negro de armamento que escapa completamente del radar de las autoridades.

La ruta del dinero: una pieza clave aún pendiente

Si bien el tráfico de armas es una de las principales preocupaciones, hay otro aspecto que ha sido insuficientemente abordado: la ruta del dinero. Sin un control financiero efectivo, el crimen organizado seguirá operando con total impunidad. Es en este punto donde se requiere una mayor coordinación entre la Unidad de Análisis Financiero (UAF), las policías y el Ministerio Público para rastrear el flujo de dinero proveniente del narcotráfico, la extorsión, el tráfico de personas y otros delitos asociados.

El lavado de activos es el motor

que mantiene en pie a estas organizaciones. Sin un sistema que permita identificar, bloquear y recuperar los fondos obtenidos ilícitamente, las incautaciones de droga y armas serán solo medidas paliativas, pero no una solución estructural. Países con problemas similares han implementado mecanismos como el decomiso exprés de bienes de origen ilícito y la cooperación internacional para rastrear cuentas bancarias en el extranjero. ¿Por qué Chile no ha avanzado de manera más decidida en esta materia?

Más acción, menos discursos: la urgencia de resultados concretos. El combate contra el crimen organizado no puede seguir dependiendo de discursos y promesas a largo plazo. Se necesita una estrategia integral que incluya una fiscalización más estricta de las armas en circulación, una mejora en el control migratorio y un fortalecimiento en la persecución del lavado de dinero.

Las policías han demostrado que tienen la capacidad de llevar a cabo operativos exitosos, pero requieren de un respaldo político y legislativo más sólido para cerrar los vacíos que siguen permitiendo



Patricio Meza García
Administrador en Seguridad Pública.

la expansión del crimen. Es momento de que el Estado refuerce su compromiso con medidas efectivas y coordinadas, tanto a nivel interno como en colaboración con países vecinos.

No se puede seguir permitiendo que las organizaciones criminales operen con una ventaja evidente sobre las fuerzas del orden. El control de armas, el seguimiento de flujos financieros ilícitos y el fortalecimiento del trabajo policial deben ser prioridad absoluta. La seguridad de la ciudadanía no puede seguir dependiendo de promesas incumplidas. Es hora de que los resultados lleguen, y que lo hagan ahora.